

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO Y PROGRAMA O FONDO**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

21120640 INSTITUTO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3=1+2	4	5 = 4-1	
4,725,606,324.61	4,617,436,164.76	9,343,042,489.37	9,282,921,992.34	4,557,315,667.73	96.4

La variación de \$4,557,315,667.73 que representa este organismo publico corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; recursos que fueron necesarios para garantizar y fortalecer la atencion medica que se otorgan atraves de la atencion medica de primer y segundo nivel.

**Integración de las variaciones a nivel Fuente de Financiamiento, Ramo y Programa o Fondo:**

**Fuente de Financiamiento:** 1A01 Ingresos Estatales

**Ramo:** A1 Ingresos Estatales

**Programa o Fondo: 01 Ingresos Estatales:** La variacion de \$451,261,457.91; que presenta este Programa o Fondo corresponden a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 2000, 3000 y 4000; Materiales y Útiles de Oficina, Productos Alimenticios para Personas, Asesorías, Servicios Integrales, Gastos de Orden Social y Cultural, Congresos y Convenciones, y Ayudas a Instituciones Sin Fines de Lucro. mediante los proyectos: Administración, Atención Médica de Segundo Nivel, Cuotas de recuperación, Servicio Integral de Fortalecimiento Médico y Logística de Distribución de Medicamentos y Material de Curación y Servicio Integral de Sanitización.

**Fuente de Financiamiento:** 5811 Fondo General de Participaciones

**Ramo:** 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

**Programa o Fondo: 01 Fondo General de Participaciones:** La variacion de \$2,377,410,328.77; que presenta este Programa o Fondo corresponden a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 1000,2000,3000 y 5000: Sueldo al Personal de Base en Área Médica, Paramédica y Afin, Sueldo al Personal Eventual en Área Administrativa en Salud, Estímulos al Personal en Área Médica, Paramédica y Afin, Productos Alimenticios para Personas, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos, Congresos y Convenciones, Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones, Otros Gastos por Responsabilidades y Equipo Médico y de Laboratorio, mediante los proyectos: Administración, Administración Estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos), Atención Médica de Segundo Nivel, Fortalecer la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud y Unidad a la Atencion a la Salud Mental San Agustin.

**Fuente de Financiamiento:** 5814 Fondo de Fiscalización y Recaudación

**Ramo:** 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

**Programa o Fondo: 01 Fondo de Fiscalizacion y Recaudación:** La variación de \$(408,341.81); que presenta este Programa o Fondo corresponden a recursos por devengar; mismos que serán para cubrir el pago del capitulo 3000; Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral en Área Médica, Paramédica y Afin, mediante los proyectos; Administración, Administración Estatal (203 Plazas y Nómina de Complemento de Sueldos) y Unidad a la Atención a la Salud Mental San Agustin.

**Fuente de Financiamiento:** 5815 Fondo de Compensación

**Ramo:** 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

**Programa o Fondo: 01 Fondo de Fiscalizacion y Recaudación:** La variación de \$6,362,813.40; que presenta este Programa o Fondo corresponden a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 1000 y 2000; Sueldo al Personal Eventual en Área Administrativa en Salud, Sueldo al Personal Eventual en Área Médica, Paramédica y Afin y Medicinas y Productos Farmacéuticos; mediante los proyectos; Administración y Atención Médica de Segundo Nivel.

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO Y PROGRAMA O FONDO**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

21120640 INSTITUTO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3=1+2	4	5 = 4-1	
<b>Fuente de Financiamiento:</b> 5817 Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel			<b>Ramo:</b> 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		
<b>Programa o Fondo:</b> 01 Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel: La variación de \$(39,466,831.60); que presenta este Programa o Fondo corresponden a recursos por devengar; mismos que serán para cubrir el pago de los capitulos 2000 y 3000; Productos Alimenticios para Personas, Servicio de Agua, Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, y Viáticos Nacionales; mediante los proyectos; Unidad a la Atención a la Salud Mental San Agustín y Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS.					
<b>Fuente de Financiamiento:</b> 5818 ISR Participable Estatal			<b>Ramo:</b> 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		
<b>Programa o Fondo:</b> 01 ISR Participable Estatal: La variación de \$247,297,333.22; que presenta este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 1000,2000 y 3000; Sueldo al Personal Eventual en Área Administrativa en Salud, Sueldo al Personal Eventual en Área Médica, Paramédica y Afín, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos y Asesorías; mediante los proyectos: Administración, Administración (Gastos de Operación) y Atención Médica de Segundo Nivel.					
<b>Fuente de Financiamiento:</b> 5822 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)			<b>Ramo:</b> 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Programa o Fondo:</b> 01 FASSA. Ramo 33 -I002: La variación de \$852,359,416.19, que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados, mismos que destinaron para cubrir el pago de los capitulos 1000,2000 y 3000, Sueldo al Personal de Base en Área Médica, Paramédica y Afín, Sueldo al Personal de Base en Área Administrativa en Salud, Sueldo al Personal Eventual en Área Médica, Paramédica y Afín, Sueldo al Personal Interino en Área Médica, Paramédica y Afín, Prima Quinquenal por Años de Serv. Efectivos Prestados en Área Médica, Paramédica y Afín, Primas de Vacaciones y Dominical en Área Médica, Paramédica y Afín, Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año en Área Médica, Paramédica y Afín, Compensaciones por Servicios Especiales en Área Médica, Paramédica y Afín, Compensaciones por Servicios Especiales en Área Administrativa en Salud, Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción. Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, Material de Limpieza, Productos Alimenticios para Personas, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Combustibles, Vestuario y Uniformes, Pasajes Nacionales Aéreos, Pasajes Nacionales Terrestres, Viáticos Nacionales, y Otros Impuestos y Derechos, mediante los proyectos; Administración, Administración (Gastos de Operación), Atención Médica de Primer Nivel, Atención Médica de Segundo Nivel, Combatir las Enfermedades Transmitidas por Vector ( Dengue, Paludismo, Leishmaniasis, Oncocercosis, Chagas), Fortalecer la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud, Laboratorio Estatal de Salud Pública con Enfoque de Riesgos y Planeación y Desarrollo en Salud.					
<b>Fuente de Financiamiento:</b> 5833 Otros Convenios			<b>Ramo:</b> 12 Salud		
<b>Programa o Fondo:</b> 01 Protección Contra Riesgos Sanitarios. Ramo 12-G004: La variación de \$5,604,221.98, que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 2000,3000 y 5000; Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio, Otros Productos Químicos, Combustibles, Impresiones Oficiales, Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo Médico y de Laboratorio y Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, mediante los proyectos: Consolidar la operación de las áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios 2019 y Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (Laboratorios Estatal de Salud Pública).					

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO Y PROGRAMA O FONDO**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

21120640 INSTITUTO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3=1+2	4	5= 4-1	
<p><b>Programa o Fondo: 02 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (AFASPE). Ramo 12-U008:</b> La variación de \$7,940,242.06 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir los pagos de los capitulos 1000,2000,3000 y 5000; Honorarios, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Impresiones Oficiales, Equipo Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo Terrestre; mediante los proyectos: Alimentación y Actividad Física (AFASPE 2019), Prevención y Control de la Diabetes (AFASPE 2019) y Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular (AFASPE 2019).</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 03 Vigilancia Epidemiológica (AFASPE). Ramo 12-U009:</b> La variación de \$7,005,488.78 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir los pagos de los capitulos 1000,2000,3000 y 5000; Honorarios, Sueldo al Personal Eventual, Combustible, Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio y Bienes Informáticos, mediante los proyectos: Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres (AFASPE 2019), Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores (AFASPE 2019), Prevención y Control del paludismo ( AFASPE 2019), y Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (AFASPE 2019).</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 04 Programa de Vacunación (AFASPE). Ramo 12-E036:</b> La variación de \$1,500,132.50 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago del capitulo 1000; Honorarios y Sueldo al Personal Eventual; mediante el proyecto: Vacunación Universal (AFASPE 2019).</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 05 Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras its (afaspe). Ramo 12-P016:</b> La variación de \$1,240,176.61 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago del capitulo 3000; Estudios e Investigaciones, Subcontratación de Servicios con Terceros y Servicios Integrales; mediante el proyecto: Respuesta al VIH/SIDA e ITS (AFASPE 2019).</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 06 Salud Materna, Sexual y Reproductiva (AFASPE). Ramo 12-P020:</b> La variación de \$13,811,843.61 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 1000,2000,3000 y 5000; Honorarios, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos, Impresiones Oficiales, Servicios Integrales, Bienes Informáticos y Vehículos y Equipo Terrestre; mediante los proyectos: Planificación Familiar y Anticoncepción (AFASPE 2019), Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (AFASPE 2019), Salud Materna y Perinatal (AFASPE 2019), y Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (AFASPE 2019).</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 07 Prevención y Control de Enfermedades (AFASPE). Ramo 12-P018:</b> La variación de \$2,536,433.91, que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 1000,2000,3000 y 5000; Honorarios, Combustibles, Impresiones Oficiales, Servicios Integrales, Viáticos Nacionales, Bienes Informáticos y Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, mediante los proyectos: Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (AFASPE 2019), Entornos y Comunidades Saludables (afaspe 2019) y Seguridad Vial (AFASPE 2019).</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 09 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud. Ramo 12-E010:</b> La variación de \$1,199,487.23 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago del capitulo 3000; Congresos y Convenciones; mediante el proyecto: XLIII Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas.</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 10 Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica. Ramo 12-G005:</b> La variación de \$2,060,000.00 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago del capitulo 3000; Congresos y Convenciones; mediante el proyecto: Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica. G005</p>					

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO Y PROGRAMA O FONDO**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

21120640 INSTITUTO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3=1+2	4	5 = 4-1	
<p><b>Programa o Fondo: 11 Prevención y Atención Contra las Adicciones, Ramo 12-E025:</b> La variación de \$4,355,551.21 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 2000,3000,4000 y 5000; Materiales y Útiles de Oficina, Productos Químicos Básicos, Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles, Otros Gastos de Difusión e Información, Otros Subsidios y Bienes Informáticos; mediante el proyecto; Prevención y Tratamiento de las Adicciones.</p>					
<p><b>Fuente de Financiamiento:</b> 5843 Impuestos Sobre Automoviles Nuevos <b>Ramo:</b> 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 01 Impuestos Sobre Automoviles Nuevos:</b> La variación de \$72,000,000.00 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago del capitulo 1000; Sueldo al Personal Eventual en Área Médica, Paramédica y Afín, y Sueldo al Personal Eventual en Área Administrativa en Salud, mediante el Proyecto: Administración.</p>					
<p><b>Fuente de Financiamiento:</b> 5844 Fondo de Compensación de Repecos y Regimen Intermedio <b>Ramo:</b> 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 01 Fondo de Compensación de Repecos y Regimen Intermedio:</b> La variación de \$17,067,403.84, que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 1000,2000 y 3000; Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caidos, Incentivo al Personal Eventual en Área Médica, Paramédica y Afín, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos y Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones, mediante los proyectos: Administración y Atención Médica de Segundo Nivel.</p>					
<p><b>Fuente de Financiamiento:</b> 5931 Programas Sujetos a Reglas de Operación <b>Ramo:</b> 12 Salud</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 01 PROSPERA Programa de Inclusión Social. Ramo 12 - S072:</b> La variación de \$23,085,138.54 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 2000,3000,4000 y 5000; Material Eléctrico y Electrónico, Lubricantes y Aditivos, Vestuario y Uniformes, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Viáticos Nacionales, Ayudas a Organizaciones y Personas (Ayudas Culturales y Sociales) y Instrumental Médico y de Laboratorio; mediante el proyecto: Regularización de Saldos Disponibles en el Ejercicio Presupuestal 2018.</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 02 Fortalecimiento a la Atención Medica. Ramo 12-S200:</b> La variación de \$38,482,469.68 , que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 1000 y 3000; Honorarios, Pasajes Nacionales Aéreos y Viáticos Nacionales; mediante el proyecto: Fortalecimiento a la Atención Médica 2019.</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 04 Seguro Medico Siglo XXI. Ramo 12-S201:</b> La variación de \$3,371,251.12, que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 2000 y 5000; Material Eléctrico y Electrónico, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio; mediante los proyectos: Apoyo Económico a los SESA por el Incremento en la Demanda de Servicios 2019 y Apoyo Economico para el Pago de Intervenciones Cubiertas por el Programa Seguro Medico Siglo XXI.</p>					
<p><b>Fuente de Financiamiento:</b> 5932 Otros Subsidios <b>Ramo:</b> 12 Salud</p>					
<p><b>Programa o Fondo: 05 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Ramo 12-U013 :</b> La variación de \$345,983,610.46, que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capitulos 1000,2000,5000 y 6000; Honorarios, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos, Equipo Médico y de Laboratorio y Mantenimiento y Rehabilitación para Edificios no Habitacionales, mediante los proyectos: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (Inversión).</p>					

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO Y PROGRAMA O FONDO**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

21120640 INSTITUTO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3=1+2	4	5 = 4-1	
<p><b>Programa o Fondo: 06 Programa Nacional de Reconstrucción. Ramo 12-U281 :</b> La variación de \$110,132,710.19, que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago del capítulo 6000; Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales, Mantenimiento y Rehabilitación para Edificios no Habitacionales, y Otros Servicios Relacionados con Obras Públicas, mediante el proyecto: Programa Nacional de Reconstrucción 2019.</p> <p><b>Fuente de Financiamiento:</b> 7Y11 Ingresos No Gubernamentales <span style="float:right"><b>Ramo:</b> A6 Otros Recursos de Libre Disposición</span></p> <p><b>Programa o Fondo: 01 Ingresos No Gubernamentales:</b> La variación de \$5,123,329.93 que representa este Programa o Fondo corresponde a recursos devengados; mismos que se destinaron para cubrir el pago de los capítulos 2000 y 3000; Materiales y Útiles de Oficina, Productos Alimenticios para Personas, Combustibles, Asesorías, y Hospedaje, mediante el proyecto: Iniciativa Salud Mesoamericana 2015, Chiapas, México. (Componente I).</p> <p><b>Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)</b></p> <p>Ampliación Liquida por un monto de \$4,617,436,164.76, el incremento en los capítulos del gasto se debe a la autorización de los recursos provenientes de programas autorizados en el ramo 12 con fuente de financiamiento 5833, 5931,5932 y del ramo 28 con fuente de financiamiento 5811,5815,5818,5843,5844, mediante los proyectos: Alimentación y Actividad Física (AFASPE 2019), Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (Inversión), Consolidar la operación de las áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios 2019, Fortalecimiento a la Atención Médica 2019, Programa Nacional de Reconstrucción 2019, Regularización de Saldos Disponibles en el Ejercicio Presupuestal 2018, Administración, Atención Médica de Segundo Nivel, Fortalecer la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud, en los capítulos 1000,2000,3000,5000 y 6000 recursos para el pago de Honorarios, Sueldo al Personal Eventual en Área Médica, Paramédica y Afin, Sueldo al Personal Eventual en Área Administrativa en Salud, Materiales y Útiles de Oficina, Productos Alimenticios para Personas, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos, Servicio de Energía Eléctrica, Arrendamiento de Edificios y Locales, Servicios Integrales, Gastos de Orden Social y Cultural, Congresos y Convenciones, Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones, Otros Gastos por Responsabilidades, Equipo Médico y de Laboratorio, Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales, Mantenimiento y Rehabilitación para Edificios no Habitacionales, y Otros Servicios Relacionados con Obras Públicas.</p>					

L.A. SAMUEL SILVAN OLÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ROBERTO CORDERO GUTIERREZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS